



Expediente: 8789/2024

Procedimiento: contratación

Asunto: contrato específico en el marco del sistema dinámico de adquisición de suministros: Contratación del suministro de impresión para el evento Saborea San Miguel 2024.

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

El día 23 de agosto de 2024, se reúne la unidad técnica para los contratos específicos en el marco del sistema dinámico de adquisición de suministros, para la Categoría 3, integrada por:

D^a. Teresa de la Luz Delgado González, Arquitecta Técnica municipal

Secretario (suplente):

D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

Orden del día:

- Apertura y calificación administrativa.
- Apertura de las ofertas económicas.
- Valoración de las ofertas.
- Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión:

El acto se inicia a las 7:52 hora canaria, accediendo a la Plataforma de Contratación del Sector Público y se comprueba que han presentado oferta los siguientes licitadores:

- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726

* Fecha de recepción de la documentación: 22-08-2024 13:33

* Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2024 08:52

- IMPRENTA REYES S.L. - CIF: B38240933

* Fecha de recepción de la documentación: 21-08-2024 21:33

* Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2024 08:52

- LITOGRAFIA GRAFICAS SABATER - CIF: B38288585

* Fecha de recepción de la documentación: 20-08-2024 14:55

Se comprueba que hay un licitador que no puede participar en el procedimiento al no figurar previamente admitido al sistema dinámico de adquisición en vigor (expte. 7772/2020) y, por consiguiente, no haber sido invitado a presentar su oferta en este expediente, de la Categoría 3.

Por lo que como se indica en la licitación, el no figurar dentro de la categoría correspondiente de este SDA es una causa de exclusión, siendo excluido el siguiente licitador:

- LITOGRAFIA GRAFICAS SABATER - CIF: B38288585

Por lo que, tras la exclusión del licitador que no puede formar parte de esta licitación, son admitidos a la misma los siguientes:

- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726

- IMPRENTA REYES S.L. - CIF: B38240933

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico de documentación administrativa, presentándose el Anexo II y el Anexo IV por cada uno de los licitadores.

Una vez comprobado que los documentos se ajustan a lo previsto en el pliego, se abre el sobre que contiene el anexo III, relativo a las ofertas económicas, siendo las siguientes:





- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726

"5. Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de:

P= cinco mil veinte euros (5.020,00€), al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (7%) + trescientos cincuenta y un euros con cuarenta céntimos (351,40€) en concepto de IGIC. Total ofertado IGIC incluido: cinco mil trescientos setenta y un euros con cuarenta céntimos (5.371,40€)"

- IMPRENTA REYES S.L. - CIF: B38240933

"5. Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de: P= CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE euros, al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (5.186,19 €) + TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (363,03 €) en concepto de IGIC."

Asimismo, se hace la comprobación de valores anormales en las ofertas conforme a lo previsto en la cláusula 18.1 del PCAP, no encontrándose ninguna en esta situación.

En base a lo dispuesto en el PCAP y aplicada la fórmula, resulta la siguiente valoración:

LICITADOR	PUNTOS
GAPOGRAF S.L.	50
IMPRENTA REYES S.L.	48,40

A la vista de lo anterior, la unidad técnica acuerda elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación:

PRIMERO.- Excluir del procedimiento de licitación al siguiente licitador, al no estar admitido en el sistema dinámico:

- LITOGRAFIA GRAFICAS SABATER - CIF: B38288585

SEGUNDO.- Admitir al procedimiento de licitación a los siguientes licitadores:

- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726

- IMPRENTA REYES S.L. - CIF: B38240933

TERCERO.- Clasificar las ofertas de la siguiente manera:

LICITADOR	PUNTOS
GAPOGRAF S.L.	50
IMPRENTA REYES S.L.	48,40

CUARTO.- Proponer la adjudicación del contrato específico del SDA, de suministro de impresión para el evento Saborea San Miguel 2024 (expte. 8789/2024), a favor de GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726, por el importe de su oferta que asciende al total de 5.371,4,€ de los cuales 5.020,00€ se corresponden con la base imponible y 351,40€ en concepto de IGIC.

QUINTO.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, a la aceptación de la propuesta de la unidad técnica con el objeto de continuar con la tramitación del expediente y concluir, en su caso, con la adjudicación del contrato.

Siendo las 8:07 (hora local) se da por terminada la reunión, redactándose la presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que la integran.

